



Consulte en LegalApp cómo reclamar el cuerpo de un familiar fallecido en el marco del conflicto armado

Bogotá, 4 de julio de 2017. Lamentablemente la guerra en Colombia ha dejado miles de personas asesinadas, y a muchas de ellas sus familiares las siguen buscando. Es por ello que LegalApp, la plataforma digital del Ministerio de Justicia y del Derecho, le cuenta qué debe hacer para reclamar el cuerpo de un allegado víctima de desaparición forzada y homicidio.

Para este tipo de casos se estableció un procedimiento especial que comienza con la solicitud de entrega del cuerpo que deben presentar los familiares interesados. Dicha solicitud debe estar dirigida a la Dirección Especializada en Justicia Transicional de la Fiscalía General de la Nación, entidad que se encargará de verificar el parentesco de los allegados, el estado del proceso judicial en curso y la información relativa a la exhumación del cuerpo.

Verificado lo anterior, la autoridad competente comunicará personal o telefónicamente el resultado del proceso a los familiares y se confirmará la fecha y lugar en que se hará entrega del cuerpo o una entrega simbólica, según sea el caso, en una ceremonia especial que puede ser individual o colectiva, de acuerdo con lo concertado previamente con los familiares y respetando sus creencias culturales y religiosas. Esta entidad también prestará apoyo psicológico y jurídico.

Dicho trámite no tiene costo y no requiere de un abogado para llevarlo a cabo. Para mayor información ingrese a la aplicación LegalApp en su dispositivo móvil o a la página web www.legalapp.gov.co y digite la frase "familiar muerto en el marco del conflicto armado".